



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DON FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DON IGNACIO GIL LÁZARO, DON JAVIER ORTEGA-SMITH MOLINA, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno migratorio irregular, supone uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro país a nivel sanitario, económico, social y humanitario, el cual se ve agravado exponencialmente en el periodo estival, donde las mafias dedicadas al tráfico de seres humanos e inmigración ilegal hacen llegar a las costas españolas miles de inmigrantes ilegales año tras año.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A la elevada presión migratoria, este año hay que sumar los riesgos asociados al contagio del coronavirus por parte de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, encargados de la recepción de los inmigrantes una vez son interceptadas y rescatadas las embarcaciones en las que llegan, y de su conducción hasta los lugares donde los mismos son custodiados o atendidos sanitariamente.

El Gobierno en respuesta dada con fecha de entrada en la Cámara el día 9 de septiembre de del 2020 y número de registro 52.789, a las preguntas realizadas por el Grupo Parlamentario VOX, con registro en la Cámara, número 42.387, el día 26 de junio de 2020, ha manifestado la existencia de un Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID-19 en el contexto del fenómeno de la inmigración irregular, firmado el 5 de junio de este año.

Sin embargo, con fecha 31 de agosto el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha denunciado en nota de prensa la ausencia de protocolos operativos para la gestión de los inmigrantes que llegan en pateras y deben guardar cuarentena, así como que las trabas para un acceso ágil y prioritario a los test de diagnóstico están aumentando exponencialmente el riesgo de contagio por Covid-19 en la Policía Nacional. El Sindicato Unificado de Policía denuncia que esta vulnerabilidad sanitaria a la que se enfrentan los agentes está afectando al número de casos de contagio registrado en las últimas semanas, que aumenta porque no se dispone de unas directrices aplicables a todas las plantillas para minimizar el riesgo de exposición de los policías.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Sindicato Unificado de Policía denuncia entre otras, la situación que se vive en determinadas provincias. Entre ellas, Murcia, donde denuncian una situación migratoria insostenible, solo el 15 de agosto llegaron 139 inmigrantes en patera y había tan solo 11 policías para atender el servicio provocando que la ciudad se quedara sin radiopatrullas.

Las condiciones del CETI de Escombreras, donde se mantiene la cuarentena son muy deficientes, teniendo que soportar los agentes que prestan servicio en él, altas temperaturas haciendo relevos cada 10 minutos para evitar golpes de calor

Ante esta situación se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- A pesar de existir, según el Gobierno, un Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID-19 en el contexto del fenómeno de la inmigración irregular, firmado el 5 de junio de este año, ¿por qué los policías de la Comunidad Autónoma de Murcia no disponen de los efectivos necesarios para poder realizar en condiciones de seguridad y sanidad adecuadas los traslados de los inmigrantes hasta el Centro Temporal de Extranjeros (CATE) de Escombreras sin que se queden sin efectivos para garantizar la seguridad ciudadana en el resto de la comunidad autónoma?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 2.- ¿Prevé el Gobierno dotar a los policías de Murcia que realizan sus labores en materia de inmigración ilegal de los equipos de protección individual para desarrollar su labor en condiciones de seguridad y sanidad adecuadas? ¿Cuándo pretende hacerlo?
- 3.- ¿Por qué no se realiza a los funcionarios policiales que allí prestan servicios una PCR cada vez que reciben una patera con inmigrantes ilegales y entran en contacto con los mismos?
- 4.- ¿Prevé el Gobierno realizar algún plan de formación continua para que los funcionarios policiales de Murcia sepan utilizar todos los equipos de protección individual, para su manejo con seguridad en su colocación y retirada?
- 5.- ¿Prevé el Gobierno destinar nuevas localizaciones para albergar a los inmigrantes irregulares que llegan a Murcia ante la saturación del Centro de Atención Temporal de Extranjeros de Escombreras y que no reúnen las condiciones adecuadas de sanidad y seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre 2020

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith Molina

Diputado GPVOX

4



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

C.DIP 54841 16/09/2020 13:21